



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

Ejido La Soledad, Municipio Suchil, Dgo., Por Conducto del Comisariado Ejidal

En atención a su escrito de fecha 31 de Agosto de 2020, recibido en esta Delegación Federal el día 29 de Septiembre de 2020, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracción XXXIX, 14, fracción XIII y 85 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1 y 40 fracción IX inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal simplificado, conforme se indica a continuación:

PRIMERO. Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal Simplificado, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

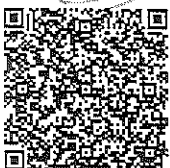
Nombre del predio	Municipio	Estado
Ejido La Soledad	Suchil	Durango

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	1	597553.834	2615617.0187
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	2	597610.796	2615657.8387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	3	597631.8805	2615561.4503
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	4	597698.141	2615258.5387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	5	597829.404	2615199.7387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	6	597840.895	2615231.3287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	7	597883.81	2615311.1787
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	8	597927.929	2615379.7087





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONOR VICARIO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE DURANGO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	9	597934.903	2615376.3087
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	10	598735.315	2613795.4387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	11	598822.0249	2613773.2343
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	12	598966.261	2613736.2987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	13	598745.055	2613164.4287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	14	599835.228	2612748.5187
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	15	599883.29	2612688.4187
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	16	600072.904	2611997.7887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	17	599960.3869	2611797.6088
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	18	599190.9332	2610428.6685
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	19	599112.4844	2610289.0996
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	20	597974.206	2610618.1687
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	21	597477.634	2611075.7687
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	22	596609.7	2611434.2887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	23	596627.66	2611522.8987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	24	596624.765	2611646.3687
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	25	596614.482	2611713.1087
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	26	596609.139	2611792.3287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	27	596611.844	2611888.1787
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	28	596623.132	2611968.5887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	29	596646.946	2612071.3287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	30	596664.578	2612177.1487
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	31	596667.432	2612206.5387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	32	596670.214	2612241.7287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	33	596669.741	2612270.6787
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	34	596667.75	2612301.7987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	35	596665.785	2612330.8687
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	36	596658.531	2612365.6687
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	37	596647.706	2612394.7587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	38	596635.18	2612422.5387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	39	596621.347	2612441.8387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	40	596605.863	2612459.4087
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	41	596586.567	2612473.5387



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo.
Tels: (618) 827 02 00; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	42	596553.172	2612483.2387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	43	596524.87	2612474.6387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	44	596501.761	2612457.0087
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	45	596494.987	2612458.8587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	46	596485.787	2612477.7887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	47	596482.668	2612499.4587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	48	596479.969	2612527.8287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	49	596485.641	2612544.8487
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	50	596478.87	2612579.7387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	51	596472.927	2612623.1487
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	52	596463.263	2612720.6987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	53	596466.498	2612735.4987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	54	596474.339	2612749.1487
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	55	596483.626	2612703.6987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	56	596485.796	2612704.0687
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	57	596474.11	2612763.1887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	58	596489.732	2612774.9587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	59	596463.2427	2612785.3659
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	60	596478.274	2612802.7387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	61	596438.721	2612858.7187
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	62	596418.231	2612849.5587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	63	596384.329	2612897.9387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	64	596382.601	2612896.6487
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	65	596385.112	2612892.2387
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	66	596351.002	2612889.7687
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	67	596330.137	2612894.2287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	68	596312.241	2612904.9887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	69	596248.889	2612983.1087
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	70	596206.449	2613080.9787
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	71	596167.422	2613142.3087
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	72	596233.098	2613159.7687
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	73	596242.731	2613253.4587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	74	596205.225	2613369.0587



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	75	596159.141	2613511.0987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	76	596044.376	2613864.8287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	77	596147.956	2613832.2187
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	78	596335.5218	2613876.9434
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	79	596944.782	2614022.2202
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	80	597180.844	2614078.5087
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	81	597185.939	2614217.2887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	82	597294.266	2614353.6587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	83	597348.936	2614447.6787
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	84	597364.74	2614467.8487
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	85	597123.3992	2614670.9805
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	86	597088.9727	2614699.9566
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	87	597004.0351	2614771.4469
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	88	596926.7464	2614836.4993
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	89	596919.6565	2614842.4668
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	90	596726.3931	2615005.1327
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	91	596722.691	2615008.2487
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	92	597202.278	2615344.7287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	93	597229.219	2615368.2187
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	94	597304.235	2615444.6787
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	95	597333.922	2615474.1187
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	96	597355.664	2615446.7087
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	97	597320.613	2615421.9887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	98	597356.345	2615373.7287
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	99	597271.853	2615311.5787
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	100	597374.424	2615169.2487
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	101	597378.283	2615164.2587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	102	597540.394	2615256.5587
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	103	597471.861	2615357.8987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	104	597551.019	2615414.6987
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	105	597486.332	2615511.1887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	106	597499.127	2615526.3887
Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	107	597507.85	2615533.0087



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo.
Tels: (618) 827 02 00; www.gob.mx/semamat.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad	108	597541.448	2615558.5887
---	-----	------------	--------------

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del polígono del Ejido La Soledad

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 1,147.89 ha.

Superficie total por aprovechar: 759.64 ha.

Especie(s) por aprovechar:

Agave durangensis (Maguey cenizo)

Parte(s) por aprovechar:

Piña de *Agave durangensis*

Cantidad total por aprovechar:

312947 Kilogramos de *Agave durangensis*

Para la superficie autorizada a intervenir de 759.64 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	30/10/20	31/12/20	Ejido La Soledad	<i>Agave durangensis</i>	759.64	57901	1

Subtotal Anualidad: 1

57,901.00

Anualidad: 2

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
-----------	--------------	---------------	-------------------	-----------------------------------	--------------------	---------------------------	-------------------

Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo.
Tels: (618) 827 02 00; www.gob.mx/semarnat.gob.mx

5 de 9





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos
forestales no maderables
Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

2	01/01/21	31/12/21	Ejido La Soledad	Agave durangensis	759.64	61300	1
---	----------	----------	------------------	----------------------	--------	-------	---

Subtotal Anualidad: 2

61,300.00

Anualidad: 3

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
3	01/01/22	31/12/22	Ejido La Soledad	Agave durangensis	759.64	63872	1

Subtotal Anualidad: 3

63,872.00

Anualidad: 4

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
4	01/01/23	31/12/23	Ejido La Soledad	Agave durangensis	759.64	63286	1

Subtotal Anualidad: 4

63,286.00

Anualidad: 5

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
-----------	-----------------	------------------	-------------------	--------------------------------------	--------------------	---------------------------	-------------------





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

5	01/01/24	31/12/24	Ejido La Soledad	Agave durangensis	759.64	66588	1
---	----------	----------	------------------	----------------------	--------	-------	---

Subtotal Anualidad: 5

66,588.00

Total

312,947.00

4. VIGENCIA:

Hasta el 31 de Diciembre de 2024.

5. El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal Simplificado será: M.C. ALFONSO QUINTERO ESPINOZA, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro DGO, Tipo UI, Volumen 4, Número 38, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

6. El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:

Nombre del predio	Código de identificación
Ejido La Soledad	U-10-033-SOL-001/20

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.	Piña	Agave durangensis

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

establecido en el artículo 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 95 y 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Delegación Federal, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.
3. De conformidad con el artículo 155 fracción XIV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal Simplificado. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 62 y 63 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 66 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 160 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*
7. De conformidad con lo establecido con el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo.
Tels: (618) 827 02 00; www.gob.mx/semarnat.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

BITÁCORA: 10/B1-0466/09/20

Oficio N° SG/130.2.2.1/001784/20

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Durango, Durango, 30 de Octubre de 2020

Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar a esta Delegación la solicitud respectiva y el pago de derechos correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos.

TERCERO. Notifíquese el presente oficio a EJIDO LA SOLEDAD, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



LIC. ROMÁN GALÁN TREVIÑO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN FOMENTO SECTORIAL.

C.c.p. Representación Federal de PROFEPA.- Ciudad
ALFONSO QUINTERO ESPINOSA.-Responsable Técnico.- Ciudad.
ARCHIVO Y MINUTARIO.

"Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"
JLCG/ROC/MAS



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo.
Tels: (618) 827 02 00; www.gob.mx/semarnat.gob.mx

9 de 9



